



RECOMENDACIONES PARA PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS

Para Instalación de puestos semifijos y similares: Deberá de cubrir como mínimo con los siguientes requisitos de seguridad:

1. Instalar cable de uso rudo, para la instalación eléctrica; de manera fija a estructuras sin dejar cables al descubierto libre de añadiduras y alejados del tránsito de los vehículos y personas e instalar focos incandescentes.
2. Cubrir como mínimo en instalaciones de gas con los siguientes requisitos:
 1. Los tanques de gas L.P. deberán de cubrir como máximo, una capacidad de **10 Kilogramos**.
 2. Mantenerse fijo a **2 metros de distancia** de cualquier fuente de ignición.
 3. Usar mangueras de malla tramada para gas L.P. con regulador para el mismo.
3. Estar alejados del tránsito de vehículos y personas y en lugares ventilados y de fácil acceso. Contar con extintor de **PQS de 4.5 kilos**, en cada uno de los puestos.
4. Dejar un ancho de pasillo de mínimo **2 metros** para el tránsito de los visitantes y por cada acceso, deberá haber dos salidas de emergencia de cuando menos **4 metros de ancho**. (Libres de obstáculos).
5. En los puestos con venta de alimentos es necesario el uso de:
 - 1.-Cofia
 - 2.-Mandil.
 - 3.-Cubre boca
 - 4.-Gel anti bacterial